1. Tratamiento de datos personales en centros educativos

¿Qué es el tratamiento de datos personales?

Es cualquier **operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales**, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la **recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión** o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

> Resumiendo, **cualquier actuación que se haga sobre datos personales** podemos considerarlo un tratamiento de datos personales.

Copyright 2026



Infografía. *Cuáles son tus derechos de protección de datos.* AEPD.

> **En los centros educativos, debemos extremar las precauciones**, puesto que trabajamos con un gran volumen de datos.

Desde la tramitación de los procesos de **admisión del alumnado**, los centros educativos tratan información personal del alumno para proporcionarle los servicios de educación y orientación, que se traduce en acciones muy diversas realizadas por parte de diferentes instituciones:

- Las autoridades educativas estatales y autonómicas
- El centro docente
- Los órganos de gobierno y participación de los centros
- Los integrantes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias...)

Todo ello con finalidades tan distintas como la confección de los **expedientes académicos**, la **gestión de los comedores** y **transporte escolares**, la **concesión de ayudas para estos conceptos y para material curricular**, la concesión de **premios académicos**, la organización y

Copyright 2026

promoción de actividades educativas, **culturales, deportivas** y de ocio, la evaluación académica, la **orientación del alumnado con necesidades educativas** especiales o específicas, la corrección disciplinaria.

Por lo que, se recogen y registran múltiples datos personales, se captan y difunden imágenes del alumnado y profesorado, se organizan eventos, se utilizan recursos didácticos digitales, se comunican datos a diversas instituciones...

Todo ello implica el **tratamiento de un considerable volumen de datos personales** que afectan a toda la comunidad educativa. Este tratamiento se realiza en diversos **formatos, en papel, a través de aplicaciones informáticas,** por medio de empresas externas, con y sin transferencias internacionales de datos.

> **Para profundizar más**, te proponemos que veas la siguiente **EDUcharla**

https://www.youtube.com/embed/ZICN29pU-cc

Youtube. "*La protección de datos en los centros educativos*" INTEF.

¿Quién es quién en el tratamiento de datos personales en un centro educativo?



Infografía. *Quién es quién en el tratamiento de datos personales en tu centro educativo.* AEPD.

Si quieres saber más sobre protección de datos en centros educativos pulsa aquí.

Revision #1
Created 2025-01-05 18:15:26 CET by Vladi
Updated 2025-01-05 18:15:26 CET by Vladi

Copyright 2026